

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

| Identificación y características de la asignatura  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| Código   | 502214   | Créditos ECTS  | 6   |
| Denominación (español)   | <b>HISTORIA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>       |  |   |
| Denominación (inglés)  | <b>History of the Public Administrations</b>           |  |   |
| Titulaciones   | <b>Grado en Administración y Gestión Pública</b>       |  |   |
| Centro   | Facultad de Derecho                                    |  |   |
| Semestre   | 1  | Carácter   | Básico  |
| Módulo   | Formación Básica (Primer Módulo, introductorio-básico) |  |   |
| Materia  | Historia   |  |   |
| Profesora  |  |  |   |
| Nombre   | Despacho   | Correo-e   | Página web  |
| Dra. Dña. Raquel Tovar Pulido  | 129  | <a href="mailto:rtovarp@unex.es">rtovarp@unex.es</a> | <a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/derecho/centro/profesores/info/profesor?id_pro=rtovarp">https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/derecho/centro/profesores/info/profesor?id_pro=rtovarp</a> |
| Área de conocimiento   | Historia del Derecho y de las Instituciones            |  |   |
| Departamento   | Derecho Privado  |  |   |
| Profesorado coordinador (si hay más de uno)  |  |  |   |
| Competencias   |  |  |   |
| <p><b>1. BÁSICAS Y GENERALES</b></p> <p>CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos al trabajo de una forma rigurosa y profesional, teniendo en cuenta el especial carácter e importancia de la actividad de desempeñar: informar, asesorar y prestar atención a los ciudadanos que se relacionan con la Administración y, en ocasiones, interactuar con los derechos y deberes de sus conciudadanos.</p> |  |  |   |
| <p><b>2. TRANSVERSALES</b></p> <p>CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.<br/>           CT2 - Capacidad de organización y planificación.<br/>           CT3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.</p>   |  |  |   |

|   |
|---|
| <p>CT4 - Capacidad de resolución de problemas.<br/> CT5 - Capacidad de comprender cognitivamente.<br/> CT8 - Capacidad de gestión de la información.</p>  |
| <p><b>3. ESPECÍFICAS</b></p> <p>CE1 - Conocer y comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas y las instituciones políticas en el pasado.<br/> CE12 - Capacidad de leer e interpretar textos iushistóricos (políticos, jurídicos, económicos...).</p> <p>CE13 - Capacidad de redactar escritos en las materias de sus campos de estudio.<br/> CE5 - Conocer y comprender el marco legal de las actividades y funciones que han realizado las Administraciones Públicas.</p>  |
| <p><b>Contenidos</b></p>  |
| <p><b>Breve descripción del contenido</b></p>   |
| <p><i>Historia de las Administraciones Públicas</i> enseña al alumnado la trayectoria de las instituciones jurídico-públicas, a valorar las modificaciones sufridas en su evolución, analizando las circunstancias socio-económicas y políticas que han motivado su transformación. Para ello, se plantea la trayectoria del poder en su organicidad y estructura política espacio-temporal, junto con la actuación del poder en sus diversos aspectos funcionales, de relación, responsabilidad, etc. El alumnado comprenderá así la esencia misma del avance o progreso de la Administración.</p> |
| <p><b>Temario de la asignatura</b></p>  |
| <p><b>Denominación del tema 1: La organización administrativa de la Hispania romana.</b><br/> Contenidos del tema 1: 1.1. La romanización. La organización provincial y municipal de Hispania. 1.2. La Hacienda hispanorromana: órganos, impuestos y recaudación.<br/> Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Lectura y comentario de textos históricos.</p>  |
| <p><b>Denominación del tema 2: La organización administrativa de la Hispania visigoda.</b><br/> Contenidos del tema 2: 2.1. El asentamiento de los pueblos germánicos en la Península Ibérica. 2.2. Estructura económica y social de los visigodos. 2.3. Monarquía, asambleas políticas y administración visigodas. 2.4. Hacienda visigoda: órganos e impuestos.<br/> Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Lectura y comentario de textos históricos.</p>   |
| <p><b>Denominación del tema 3: La Administración en el periodo medieval.</b><br/> Contenidos del tema 3: 3.1. Repoblación y régimen señorial. 3.2. Economía y sociedad. 3.3. Las Cortes y la Administración central, territorial y local. 3.4. Administración de Justicia, Hacienda y Ejército.<br/> Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Lectura y comentario de textos históricos.</p>  |

**Denominación del tema 4: La administración de la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVII).**

Contenidos del tema 4: 4.1. El Estado Moderno. Monarquía y Cortes. 4.2. La administración central, territorial y local. Los oficios públicos. 4.3. Administración de Justicia y Hacienda.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Lectura y comentario de textos históricos.

**Denominación del tema 5: La administración de los Borbones (siglo XVIII).**

Contenidos del tema 5: 5.1. La administración central, territorial y local. Los oficios públicos. 5.2. Administración de Justicia, Hacienda y Ejército.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Lectura y comentario de textos históricos.

**Denominación del tema 6: La administración indiana.**

Contenidos del tema 6: 6.1 La administración territorial de Indias. 6.2. La administración local: el municipio indiano.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Lectura y comentario de textos históricos.

**Denominación del tema 7: La administración en el liberalismo (siglo XIX).**

Contenidos del tema 7: 7.1. Reformas económicas y sociales. 7.2. Las nuevas formas de gobierno y la organización ministerial. 7.3. La administración territorial y local. 7.4. Administración de Justicia, Hacienda e Iglesia.

Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Lectura y comentario de textos históricos.

**Denominación del tema 8: La administración en el siglo XX.**

Contenidos del tema 8: 8.1. La estructura política y administrativa en la Dictadura de Primo de Rivera; la II República; la Dictadura del General Franco; la Transición Política.

Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Lectura y comentario de textos históricos.

**Actividades formativas**

| Horas de trabajo del estudiante por tema |       | Horas Gran grupo | Actividades prácticas |     |     |     | Actividad de seguimiento | No presencial |
|--|-------|------------------|-----------------------|-----|-----|-----|--------------------------|---------------|
| Tema                                     | Total |                  | GG                    | PCH | LAB | ORD |                          |               |
| 1  | 20    | 7                |                       |     |     |     |                          | 13            |
| 2  | 20    | 8                |                       |     |     |     |                          | 12            |
| 3  | 29    | 9                |                       |     |     |     |                          | 20            |
| 4  | 14    | 4                |                       |     |     |     |                          | 10            |
| 5  | 15    | 5                |                       |     |     |     |                          | 10            |
| 6  | 18    | 6                |                       |     |     |     |                          | 12            |

|                   |     |    |  |  |  |  |  |     |
|-------------------|-----|----|--|--|--|--|--|-----|
| 7                 | 15  | 5  |  |  |  |  |  | 10  |
| 8                 | 17  | 4  |  |  |  |  |  | 13  |
| <b>Evaluación</b> | 2   | 2  |  |  |  |  |  |     |
| <b>TOTAL</b>      | 150 | 50 |  |  |  |  |  | 100 |

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).  
 PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)  
 LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)  
 ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)  
 SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).  
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).  
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

**Metodologías docentes**

- Clases expositivas teóricas. Enseñanza directiva. Exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
- Estudio de casos prácticos, comentarios de texto... Análisis de estos casos con la finalidad de conocerlos, interpretarlos, resolverlos, reflexionar, debatir, completar conocimientos...
- Orientación y resolución de las dudas planteadas por el estudiante. Seguimiento del trabajo no presencial del alumnado. Seguimiento de trabajos, consulta y asesoría en grupos reducidos.
- Realización de exámenes. Evaluación de los resultados del aprendizaje de los estudiantes en relación a los contenidos y las competencias de cada materia.
- Aprendizaje autónomo. El estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias. Realización de trabajos o prácticas individuales o grupales.

**Resultados de aprendizaje**

1. Uso correcto y fluido, tanto de forma oral como escrita, de la terminología básica propia de la historia de las Administraciones Públicas.
2. Conocimiento básico de la historia de las instituciones españolas, su delimitación, contenido y sistema expositivo.
3. Explicar la influencia de los fenómenos políticos, sociales, económicos y culturales en la constitución y evolución de las instituciones españolas.
4. Comentario y análisis de diversas instituciones españolas características de distintos periodos históricos.
5. Reconocimiento de los caracteres básicos de la administración central, territorial y local en la España romana, goda, medieval, moderna y contemporánea.
6. Elaboración y redacción de ensayos breves y básicos (preguntas de desarrollo, comentarios, resúmenes, recensiones, trabajos, etc.) sobre Historia de las Administraciones Públicas.

## Sistemas de evaluación

### **-Convocatoria ordinaria**

A) La evaluación continua se hará a partir de la labor realizada por el alumnado en horario presencial y no presencial, durante el período lectivo de la asignatura. Este tipo de evaluación se considera el más aconsejable para la valoración del rendimiento académico y madurez de los estudiantes sobre la materia impartida. La evaluación continua, de acuerdo con el VERIFICA del Grado en AGP(ANECA), representa el 30% de la calificación final: corresponderá a la calificación de las prácticas entregadas, participación en seminarios, calidad y claridad expositiva oral y escrita y demás criterios evaluables; asimismo, se tendrá muy en cuenta la presencia activa en clase, el nivel de participación espontánea en los temas planteados, la capacidad crítica en la exposición, el debate y resolución de los problemas expuestos, la preocupación por el seguimiento y comprensión de la asignatura en las tutorías no programadas...

Durante el curso se irán comunicando, con suficiente antelación, tanto las materias como la forma de los actos evaluables. El estudiante tendrá información permanente, a través del campus virtual, de los resultados obtenidos en su proceso evaluable. Las actividades de evaluación continua serán recuperables. El 70% de la calificación final corresponderá al examen escrito final.

B) El alumnado podrá optar por no seguir el tipo de evaluación continua y examinarse tan solo de la materia en una prueba final alternativa de carácter global, de manera que el examen de ésta pueda suponer la superación de la asignatura. La elección entre el tipo de evaluación continua o el tipo de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante, habiendo de hacerlo durante las tres primeras semanas tras el inicio docente de la asignatura. El 100% de la calificación final corresponderá al examen escrito final.

### **-Convocatoria extraordinaria**

En la convocatoria extraordinaria se calificará sobre el 100% del examen a los alumnos que hayan optado por evaluación global. En el caso de los estudiantes que se hayan acogido a evaluación continua, podrán elegir entre evaluación global o mantener la evaluación continua, de manera que el examen se les calificaría sobre el 70% al igual que en la convocatoria ordinaria.

### **Modelo de examen para ambas convocatorias**

Para el alumnado que haya optado por evaluación continua, el examen escrito final consistirá en una pregunta teórica de desarrollo y seis definiciones cortas, que se valorarán sobre 10 y se computarán posteriormente como el 70% de la nota final. Para aprobar la asignatura es necesario obtener un mínimo de 5 en el examen. A esta nota se sumará la obtenida en la evaluación continua.

Para el alumnado que haya optado por evaluación global, el examen escrito final constará, además, de un caso práctico que se valorará sobre el 30% de la nota. Este consistirá en un comentario crítico de un fragmento de texto histórico-jurídico de entre los que se hayan analizado en clase. Se valorará el examen con hasta 10 puntos y para aprobar es necesario obtener al menos un 5.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

### Bibliografía (básica y complementaria)

#### MANUALES, TRATADOS Y CURSOS DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL

##### -Bibliografía básica:

ALVARADO PLANAS, J. *ET ALII. Curso de Cultura Europea*. Sanz y Torres. 2021.  
ALVARADO PLANAS, J. *ET ALII. Curso de Historia del Derecho*. Sanz y Torres. 2021.

##### -Bibliografía complementaria:

AGUILERA BARCHET, Bruno. *Entre Estado y Nación*. Université Paris-Est/Instituto de Estudios Jurídicos Internacionales. Paris-Madrid 2011.

— *Historia y Derecho. Manual de iniciación*, I, Barcelona, 1994. AGUILERA BARCHET, Bruno, FAJARDO, Isabel, MORALES, Miguel Ángel. y MURO, Alberto. *Estado y Derecho en España. Un ensayo de historia comparada. I. Las bases: de los orígenes al año 711*. Madrid-Paris 2010.

ALVARADO PLANAS, Javier; et al. *Manual de Historia del Derecho Español*, Madrid: Sanz y Torres, 2016.

ÁLVAREZ ALONSO, Clara. *Lecciones de Historia del Constitucionalismo*, Madrid, 1999.

ÁLVAREZ DE MORALES, Antonio. *Historia de las Instituciones españolas. Siglos XVIII y XIX*, Madrid, 1982.

— *Historia del Derecho y de las Instituciones españolas*, Madrid, 1989. BERMEJO BERMEJO CABRERO, José Luis. *Estudios de Historia del Derecho y de las Instituciones*, Madrid, 1989.

— *Aspectos jurídicos e institucionales del Antiguo Régimen en España*, Barcelona, 1985.

CLAVERO, Bartolomé. *Manual de Historia constitucional de España*, Madrid, 1989. — *Evolución histórica del constitucionalismo español*, Madrid, 1984.

— *Curso de Historia del Derecho. I. Institución histórica del Derecho*, Madrid, 1992. CLAVERO, Bartolomé; HESPANHA, Antonio; PETIT, Carlos; VALLEJO, Jesús. *Curso general de Historia del Derecho. I. CLAVERO, Bartolomé. Institución histórica del Derecho*, Madrid, 1992.

CORONAS GONZÁLEZ, Santos. M. *Manual de Historia del Derecho español*, 2ª edición, Valencia, 1999.

— *Estudios de Historia del Derecho Público*, Valencia, 1998.

ESCUADERO LÓPEZ, José Antonio. *Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones político-administrativas*, 4ª ed. revisada, Madrid, 2012.

FERNÁNDEZ ESPINAR, Ramón. *Las Fuentes del Derecho histórico español: esquemas y resúmenes*, Madrid, 1985.

- Manual de Historia del Derecho español. I. Fuentes (Con esquemas y resúmenes de las aportaciones más importantes)*, Madrid, 1989.
- FONT RIUS, Josep M<sup>a</sup>. *Apuntes de Historia del Derecho español*, Barcelona, 1969.
- GACTO FERNÁNDEZ, Enrique; ALEJANDRE GARCÍA, J. A.; GARCÍA MARÍN, J. M<sup>a</sup>. *El Derecho histórico de los pueblos de España (Temas para un curso de Historia del Derecho)*, 7<sup>a</sup> ed. revisada. Madrid, 1992.
- Manual básico de historia del derecho (temas y antología de textos)*, Madrid, 1997.
- GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Luis. *Curso de Historia de las Instituciones españolas. De los orígenes al final de la Edad Media*, Madrid, 1968, 6<sup>a</sup> ed., Madrid, 1982.
- GARCÍA GALLO, Alfonso. *Manual de Historia del Derecho español*, Madrid, 1959–1962.
- GIBERT SÁNCHEZ DE LA VEGA, Rafael. *Historia General del Derecho español*, Granada, 1968, 3<sup>a</sup> ed., Madrid, 1978.
- Elementos formativos del Derecho en Europa (Germánico, Romano, Canónico)*, Granada, 1975.
- IGLESIA FERREIRÓS, Aquilino. *La creación del Derecho. Una Historia del Derecho español. Lecciones. I y II*, Barcelona, 1987–1988.
- La creación del Derecho. Una historia de la formación de un Derecho estatal español. Manual. I y II*, Barcelona, 1992.
- LALINDE ABADÍA, Jesús. *Derecho Histórico español*, 1<sup>a</sup> ed., Barcelona, 1974, 3<sup>a</sup> ed., Barcelona, 1983.
- El Derecho en la Historia de la Humanidad*, 1<sup>a</sup> edición, Barcelona, 1988.
- Iniciación histórica al Derecho español. Instituciones político–administrativas y civiles*, Barcelona, 1989.
- Las Culturas represivas de la Humanidad (H. 1945)*, vol. I-II, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1992.
- MONTANOS FERRIN, Emma y SÁNCHEZ ARCILLA, José. *Historia del Derecho y de las Instituciones*, 3 vols., Madrid, 1991.
- PÉREZ PRENDES, José Manuel. *Curso de Historia del Derecho español*, vol. I, 1<sup>a</sup> ed. Madrid, 1973; última ed., bajo el título *Curso de Historia del Derecho español. Introducción, fuentes y materiales institucionales*, Madrid, 1989.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Galo. *Curso de Historia del Derecho*, litografiado, 1<sup>a</sup> ed., Barcelona, 1924–1926; 1<sup>a</sup> ed. impresa, Madrid, 1932; 10<sup>a</sup> ed. revisada, Valladolid, 1972.
- SÁNCHEZ ARCILLA BERNAL, José; MORANCHEL POCATERRA, Mariana; LOSA CONTRERAS, Carmen: *Instituciones político–administrativas de la América Hispánica (1492– 1810)*, 2 vols., Madrid, 1999.
- TOMÁS Y VALIENTE, Francisco. *Manual de Historia del Derecho español*, 1<sup>a</sup> ed., Madrid, 1979; 4<sup>a</sup> ed., Madrid, 1983.
- VV.AA. *Temas de Historia del Derecho*: ALEJANDRE GARCÍA, J.A. *Derecho primitivo y romanización jurídica*, 1<sup>a</sup> ed. Sevilla, 1977; 2<sup>a</sup> ed., Sevilla, 1979; - *Derecho del Constitucionalismo y la Codificación I*, Sevilla, 1978, 2<sup>a</sup> ed., Sevilla, 1980; GACTO FERNÁNDEZ, Enrique. *Derecho medieval*, 1<sup>a</sup> ed. Sevilla, 1977, 2<sup>a</sup> ed., Sevilla, 1979; - *Derecho del Constitucionalismo y la Codificación II*, Sevilla, 1979. CLAVERO, Bartolomé. *Derecho común*, 1<sup>a</sup> ed. Sevilla, 1977, 2<sup>a</sup> ed., Sevilla, 1979; *Derecho de los Reinos*, 1<sup>a</sup> ed., Sevilla, 1977;

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

## ANTOLOGÍAS DE TEXTOS JURÍDICOS

ALVARADO PLANAS, Javier; *et al.* *Textos comentados de Historia del Derecho Español*, Madrid: Sanz y Torres, 2010.

ARTOLA, Miguel. *Textos fundamentales para la Historia*, 7ª ed. Madrid, 1982.

BENEYTO PÉREZ, Juan. *Textos políticos españoles de la Baja Edad Media*, Madrid, 1944.

DOMINGO, Rafael; *et. al.* *Textos de Derecho romano*, Pamplona, 1998.

FERNÁNDEZ ESPINAR, Ramón. *Comentarios de textos jurídicos históricos. Metodología y textos*, Granada, 1989; 2ª ed. bajo el título de *Antología de textos jurídicos históricos, con orientaciones metodológicas para su comentario*, Granada, 1990.

FERNÁNDEZ VILADRICH, Jesús; PELÁEZ, Manuel. J. *Textos iushistóricos para estudiantes de Derecho. Parte general. Evolución general del Derecho y Fuentes*, Barcelona, 1984.

GACTO FERNÁNDEZ, Enrique; ALEJANDRE GARCÍA, Juan Antonio; GARCÍA MARÍN, José María. *Textos de Historia del Derecho*, 6ª ed., Madrid, 1990.

GARCÍA GALLO, Alfonso. *Antología de Fuentes del antiguo Derecho*, vol. II, del *Manual de Historia del Derecho*, Madrid, 1959–1962.

GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel. *Nueva Historia de España en sus textos*, 2 vols. (*Edad Antigua y Edad Media*), Santiago, 1975.

GIBERT Y SÁNCHEZ DE LA VEGA, Rafael. *Textos jurídicos españoles*, Pamplona, 1954.

GÓMEZ RIVERO, Ricardo y PÉREZ COLLADOS, José María. *Textos de Historia del Derecho español contemporáneo*, Zaragoza, 1999.

GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, Miguel Ángel; *et al.* *Textos de historia del Derecho español*, Zaragoza, 1998.

IGLESIA FERREIRÓS, Aquilino. *La creación del Derecho. Una Historia del Derecho español. Antología de textos*, Barcelona 1991.

## DIRECCIONES WEB DE INTERÉS

Dirección [http://www.usc.es/histoder/historia\\_del\\_derecho/textos.htm](http://www.usc.es/histoder/historia_del_derecho/textos.htm) que permite acceder a una selección bastante completa de Textos Histórico-Jurídicos.

Biblioteca digital Dioscórides (ofrece acceso público a un fondo bibliográfico histórico, de gran valor para la historia de la ciencia y de las humanidades. Incluye casi 3.000 libros digitalizados a texto completo del fondo antiguo de la Universidad Complutense de Madrid, de incalculable valor, accesibles libremente. Incorpora, también, más de 47.000 grabados e ilustraciones.)

<http://alfama.sim.ucm.es/greco/d-digital.php?idMateriaDioscorides=Derecho>

<http://alfama.sim.ucm.es/greco/d-digital.php?idMateriaDioscorides=Historia>

Biblioteca virtual Miguel de Cervantes

<http://www.cervantesvirtual.com/>

Fondo Antigo de la Biblioteca Universitaria de Granada (Proyecto Ilíberis: base de datos documental de manuscritos e impresos, a través de la biblioteca virtual Miguel de Cervantes)

<http://www.cervantesvirtual.com/portal/granada/pcuartonivel.jsp?conten=busqueda>

Recolecta (recolector de ciencia abierta: recoge los trabajos de investigación que se desarrollan en las distintas instituciones académicas españolas. Toda esta información se clasifica y, a través de un buscador, es posible acceder a ella a texto completo y de manera gratuita.)

<http://www.recolecta.net/buscador/>

**Revistas y recursos electrónicos**, muchos con acceso a texto completo o permitiendo ver sumarios y hacer búsquedas básicas

Anuario de Historia del Derecho español [Recurso electrónico]. Madrid: Ministerio de Justicia, 2006. 1 disco compacto (DVD). Recoge todos los volúmenes del Anuario de Historia del Derecho que han sido publicados desde el momento de su aparición (1924) hasta el año 2004. Indizada en la base de datos de sumarios de revistas de la URJC. Últimos números *on-line* en diversas plataformas (Dialnet, BOE...)

<http://hispania.revistas.csic.es>

<http://revistas.ucm.es/portal/modulos.php?name=Revistas2&id=CUHD>

<http://revistas.ucm.es/portal/modulos.php?name=Revistas2&id=FORO>

<http://www.diba.es/fonshl/fonshl.asp?cont=157>

<http://www4.gipuzkoa.net/corporac/cul/kulturaldi/index.asp>

<http://www.euskadi.net/r33-2522/es/>

<http://www.uclm.es/ceclm/bases.htm>

<http://journals.cambridge.org/action/displayJournal?jid=CLJ>

e-legal history review. ISSN 1699-5317

Revista General de Derecho Público Comparado - ISSN 1988-5091. Accesibles las dos a través de Iustel

[www.iustel.com/v2/revistas](http://www.iustel.com/v2/revistas)